



*Dirección Provincial del Consejo de la Magistratura y  
Jueces Comunitarios de las Pequeñas Causas  
Provincia de Santa Fe*

## LLAMADO A CONCURSO

De conformidad con lo establecido por el artículo 6° del Decreto N° 3904/12, Resolución N° 0153/13 Expte. N° 02001-0027784-7, el señor Presidente resuelve: Convócase a Concurso público de oposición, antecedentes y entrevista para cubrir el siguiente cargo:

### **AUDITOR GENERAL DE GESTION Ministerio Publico de la Acusación**

**Miembros integrantes del Cuerpo Colegiado de Evaluación Técnica:** Por los Colegios de Abogados de la Provincia- Titular: Dr. Claudio Puccinelli, Suplente: Dr. Jorge Marcelo Ilharrescondo. Por las Facultades de Derecho de las Universidades Nacionales – Titular: Dr. Ricardo Alvarez, Suplente: Dr. Diego Di Siena. Cómo jurado designado por el Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Provincia de Santa Fe conforme artículo 40° inciso a) del Decreto N° 3904/12 el Dr. José Ignacio Gerez, Fiscal General del Ministerio Público Fiscal de la provincia de Neuquén.-

**Miembros integrantes del Cuerpo Colegiado Entrevistador:** Por el Colegio de Abogados de la Provincia- Titular: Dra. Alicia Mabel Torres, Suplente: Dr. Ramón Mario Alfonso. Por las Facultades de Derecho de las Universidades Nacionales – Titular: Dr. José Luis Vazquez, Suplente: Dr. Juan Carlos Gemignani (h). Por el Ministerio Público de la Acusación un integrante a designar conforme artículo 35° y 40° del Decreto N° 3904/12.-

**PLAZO DE INSCRIPCIÓN:** 15 DÍAS HÁBILES. Fecha de inicio de inscripción: JUEVES 29 DE OCTUBRE DE 2015 a las 08,00 hs. hasta las 12,00 hs. del día MIÉRCOLES 18 DE NOVIEMBRE DE 2015.-

**PROCEDIMIENTO DE INSCRIPCIÓN:** Los interesados deberán completar el formulario de inscripción en el sitio web del Consejo de la Magistratura: [www.portal.santafe.gov.ar](http://www.portal.santafe.gov.ar) > Ministerio de Justicia y Derechos Humanos > Dirección Provincial del Consejo de la Magistratura y Jueces Comunitarios. Una vez completo el formulario de inscripción digital deberá entregar en la sede del Consejo de la Magistratura – Amenábar 2689 (3.000 Santa Fe) ó en la Delegación Rosario del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos – Santa Fe 1950 en horario de 08.00 a 12.00 hs., una carpeta en soporte papel conteniendo la acreditación de sus antecedentes en original y copia, y un plan de trabajo para su potencial gestión por escrito y en soporte electrónico, dentro del plazo de inscripción fijado para este concurso.

**PLAN DE TRABAJO:** Al momento de presentar su postulación, los aspirantes a cubrir el cargo de Auditor General de Gestión del M.P.A. deberán acompañar un plan de trabajo para su potencial gestión por escrito y en soporte electrónico, conforme las pautas establecidas en la Resolución del Ministro de Justicia y Derechos Humanos N° 0153/13 - “Anexo IV- inciso 4. Oposición- apartado A. Objeto de evaluación”.

No se recibirán solicitudes luego de la fecha y hora fijadas para el cierre de la inscripción y que no acompañen el plan de trabajo establecido.

Dr. Mariano Alberto T. Candiotti  
Presidente Consejo de la Magistratura  
Provincia de Santa Fe